



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, **19** ABR 1994

VISTO la Resolución Nº 51/94; Y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente constituir el Consejo Editorial previsto en la Resolución mencionada arriba.

Que dicho Consejo beneficiará el desarrollo de las actividades editoriales de esta Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a los profesores Oscar Terán, Bernardo Kosacoff, Leopoldo Halperín y Pedro Krotsch como miembros integrantes del Consejo Editorial de esta Casa de Altos Estudios, para el desarrollo de actividades editoriales, a partir del 1º de abril del corriente y por un lapso de tres (3) años.

ARTICULO 2º.- Establecer que estas designaciones serán todas ad-honorem.

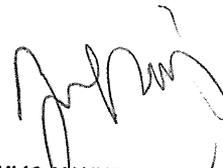


*Universidad Nacional
de Quilmes*

ARTICULO 3º.- Regístrese. Notifíquese a los profesores Oscar Terán, Bernardo Kosacoff, Leopoldo Halperín y Pedro Krotsch .
Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos

RESOLUCION (CS) Nº 52/94


Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES